



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)

ESTADO
NÚMERO: 045

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 DE
MARZO DE 2022

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO(A) PONENTE
05-615-31-05-001-2016-00120-01	Pedro Pablo Agudelo Agudelo	Jesús Antonio Ramírez Sepúlveda	Ordinario	Auto del 10-03-2022. Fija fecha para fallo , para el viernes 18 de marzo de 2022 a las 04:30 P.M.	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
05-686-31-89-001-2019-00156-01	Juan de Jesús Palacio Ochoa	Municipio de Santa Rosa de Osos	Ordinario	Auto del 10-03-2022. Fija fecha para fallo , para el viernes 18 de marzo de 2022 a las 04:30 P.M.	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO

05-045-31-05-001-2019-00550-01	Wendy Julieth Silgado Valdez	DAR AYUDA TEMPORAL S.A y otra	Ordinario	Auto del 10-03-2022. Fija fecha para fallo, para el viernes 18 de marzo de 2022 a las 04:30 P.M.	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
05-615-31-05-001-2020-00107-01	Luz Amparo Buitrago Buitrago y Oscar de Jesús Carmona Ocampo	Protección S.A.	Ordinario	Auto del 10-03-2022. Fija fecha para fallo, para el viernes 18 de marzo de 2022 a las 04:30 P.M.	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
05-045-31-05-002-2021-00473-01	Serafín Efraín Cruz Guzmán	Ferretería El Carpintero de Urabá S.A.S y Colpensiones	Ordinario	Auto del 10-03-2022. Fija fecha para fallo, para el viernes 18 de marzo de 2022 a las 04:30 P.M.	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
05-045-31-05-002-2021-00573-01	Nibia Nayibi Rivas Lara	Cooperativa de Pequeños Productores de Banano Bonito Amanecer "BONAMANCOOP"	Especial – Fuero Sindical	Auto del 10-03-2022. Fija fecha para decisión, para el viernes 18 de marzo de 2022 a las 04:30 P.M.	DR. HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
05045-31-05-002-2021-00633-01	Ana Zulema Duarte y otros	Society Protection Technics Colombia Ltda. (Soproteco)- Municipio De Apartadó	Ordinario	Auto del 11-03-2022. Admite apelación.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05 837 31 05 001 2020 00041 01	Jairo Alberto Valencia	Humberto Jaramillo Valencia	Ordinario	Auto del 11-03-2022. Admite apelación.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
05615-31-05-001-2019-00456-01	Hernán Darío Jurado Tobón	Colpensiones y otros	Ordinario	Auto del 11-03-2022. Fija fecha para fallo, para el jueves 24 de marzo de 2022 a la 01:00 P.M.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

05890-31-89-001-2020-00051-01	Oscar Darío Patiño Vásquez	Santiago Londoño Carvajal	Ordinario	Auto del 11-03-2022. Fija fecha para decisión , para el jueves 24 de marzo de 2022 a la 01:30 P.M.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05045-31-05-002-2020-00117-01	Luis Armando Pulgarín Correa	Porvenir S.A y otro	Ordinario	Auto del 11-03-2022. Fija fecha para decisión , para el jueves 24 de marzo de 2022 a la 02:00 P.M.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05615-31-05-001-2020-00171-01	Francy Patricia Tobón Olaya	Colpensiones y otro	Ordinario	Auto del 11-03-2022. Fija fecha para decisión , para el jueves 24 de marzo de 2022 a la 02:30 P.M.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05045-31-05-001-2021-00046-01	Geaned Marín Grajales y otro	Colpensiones	Ejecutivo	Auto del 11-03-2022. Fija fecha para decisión , para el jueves 24 de marzo de 2022 a la 03:00 P.M.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
 Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 11 de marzo de 2022

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Oscar Darío Patiño Vásquez
DEMANDADO: Santiago Londoño Carvajal
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Yolombo
RAD. ÚNICO: 05890-31-89-001-2020-00051-01
DECISIÓN: Fija fecha para decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta de la tarde (01:30 pm), decisión que será notificada por Estado Electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 11 de marzo de 2022

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Luis Armando Pulgarín Correa
DEMANDADO: Porvenir S.A y otro
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045-31-05-002-2020-00117-01
DECISIÓN: Fija fecha para decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (02:00 pm), decisión que será notificada por Estado Electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 11 de marzo de 2022

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Francy Patricia Tobón Olaya
DEMANDADO: Colpensiones y otro
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2020-00171-01
DECISIÓN: Fija fecha para decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (02:30 pm), decisión que será notificada por Estado Electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 11 de marzo de 2022

REFERENCIA: Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE: Geaned Marín Grajales y otro
DEMANDADO: Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Primero Laboral del Circuito de Apartadó
RADICADO ÚNICO: 05045-31-05-001-2021-00046-01
DECISIÓN: Fija fecha para decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (03:00 pm), decisión que será notificada por Estado Electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Magistrada



REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 11 de marzo 2022.

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Ana Zulema Duarte y otros
Demandado: Society Protection Technics Colombia
Ltda. (Soproteco)-Municipio De Apartadó
Radicado Único: 05045-31-05-002-2021-00633-01
Decisión: Admite apelación

Conforme a lo preceptuado en el Art 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social modificado por el art. 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante; contra la decisión que rechaza la demanda proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó, el 01 de diciembre de 2021.

Si en el término de ejecutoria del presente auto no se solicitare la práctica de pruebas, désele aplicación al numeral 1, art. 15 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Ponente


HECTOR H. ALVAREZ RESTREPO
Magistrado


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN
Magistrado





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

REFERENCIA : Auto de segunda instancia
PROCESO : Ordinario Laboral
DEMANDANTE : Jairo Alberto Valencia
DEMANDADO : Humberto Jaramillo Valencia
PROCEDENCIA : Juzgado Laboral del Circuito de Turbo
RADICADO ÚNICO : 05 837 31 05 001 2020 00041 01
RDO. INTERNO : SS-8086
DECISIÓN : Admite apelación y ordena traslado

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, proferido por el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y por reunir los requisitos legales, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto oportunamente por los apoderados de ambas partes, contra la sentencia de primera instancia proferida en este proceso.

Una vez ejecutoriada esta decisión, por Secretaría córrase traslado común a las partes por el término de cinco (5) días para que, si lo consideran pertinente, presenten sus alegatos de conclusión, que se recibirán por escrito en el correo electrónico alegatosseclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Vencido el término de traslado se fijará fecha para proferir sentencia por escrito, la que se notificará por EDICTO.

NOTIFÍQUESE

Los Magistrados;


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO



RADICADO ÚNICO 05 837 31 05 001 2020 00041 01



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Pedro Pablo Agudelo Agudelo
Demandado: Jesús Antonio Ramírez Sepúlveda
Radicado Único: 05-615-31-05-001-2016-00120-01
Decisión: FIJA FECHA PARA FALLO

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (18) DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ALVAREZ RESTREPO
Magistrado





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Juan de Jesús Palacio Ochoa
Demandado: Municipio de Santa Rosa de Osos
Radicado Único: 05-686-31-89-001-2019-00156-01
Decisión: FIJA FECHA PARA FALLO

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (18) DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ALVAREZ RESYREPO
Magistrado





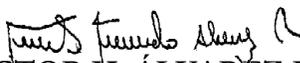
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Wendy Julieth Silgado Valdez
Demandado: DAR AYUDA TEMPORAL S.A y otra.
Radicado Único: 05-045-31-05-001-2019-00550-01
Decisión: FIJA FECHA PARA FALLO

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (18) DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado





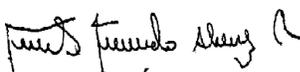
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Luz Amparo Buitrago Buitrago y Oscar de Jesús Carmona Ocampo
Demandado: Protección S.A.
Radicado Único: 05-615-31-05-001-2020-00107-01
Decisión: FIJA FECHA PARA FALLO

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (18) DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado





TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Serafín Efraín Cruz Guzmán
Demandado: Ferrería El Carpintero de Urabá S.A.S y Colpensiones
Radicado Único: 05-045-31-05-002-2021-00473-01
Decisión: FIJA FECHA PARA FALLO

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (18) DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado





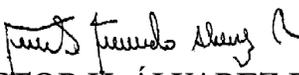
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Especial – Fuero Sindical
Demandante: Nibia Nayibi Rivas Lara
Demandado: Cooperativa de Pequeños Productores de Banano
Bonito Amanecer “BONAMANCOOP”
Radicado Único: 05-045-31-05-002-2021-00573-01
Decisión: FIJA FECHA PARA DECISIÓN

Dentro del presente proceso, se fija como fecha para proferir la decisión de manera escritural el día **VIERNES (18) DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (04:30 PM).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 11 de marzo de 2022

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Hernán Darío Jurado Tobón
DEMANDADO: Colpensiones y otros
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2019-00456-01
DECISIÓN: Fija fecha para juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día jueves veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la una de la tarde (01:00 pm), decisión que será notificada por Edicto electrónico, de conformidad con el literal D del artículo 41 del CPT y de la SS, en concordancia con el auto AL2550-2021, de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLAN
Magistrada

